**Informe de Grecia**

**Ginebra, 1 de noviembre 2021**

**Intervención de Chile**

Señora Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Grecia por la presentación de su Informe Nacional.

Reconocemos su firme voluntad de cooperar con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, felicitamos a Grecia por la aprobación de la ley de identidad de género y de la ley que establece el derecho de las parejas del mismo sexo a postular al proceso de adopción.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

* Considerar ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones
* Redoblar esfuerzos para erradicar los estereotipos y la discriminación contra los migrantes, los refugiados y los romaníes.
* Adoptar políticas integrales de protección de las mujeres y niñas, con especial énfasis en la participación plena y en pie de igualdad de las mujeres en la fuerza de trabajo y en la reducción de la b recha salarial de género.

Deseamos a Grecia que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.